

***Pronunciamiento N° 15 - Servicios prestados por el contador publico con el objetivo de brindar confiabilidad a la información tanto económico - financiera como a otro tipo de información***

Aprobado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de mayo de 2001, según ACTA N° 11/2001 -

VIGENCIA: 1° de setiembre de 2001

VISTO: La necesidad de establecer pautas que uniformicen el ejercicio profesional del Contador Público en sus trabajos tendientes a proporcionar confiabilidad tanto a la información económico - financiera como a otro tipo información .

CONSIDERANDO: 1)El asesoramiento de las Comisiones de Ejercicio Profesional en Contabilidad, Investigación Contable y de Auditoría. 2)Los Pronunciamientos del Colegio y 3)Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Servicios Relacionados. El Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, resuelve:

Los servicios que presta el Contador Público se clasifican, según su objetivo, alcance y el grado de confiabilidad que proporciona a la información examinada (pudiendo ser ésta, tanto económico - financiera como de otro tipo) en:

- Trabajos de comprobación
- Trabajos de auditoría
- Trabajos de auditoría con propósitos especiales
- Trabajos de revisión de estados contables
- Otros exámenes de información tendientes a expresar una opinión sobre la confiabilidad de la misma
- Realización de procedimientos de auditoría previamente convenidos
- Trabajos de análisis de Información Proyectada
- Trabajos de compilación

El producto final de los trabajos reseñados en el punto anterior, serán documentos en los que el Contador Público identificará la información objeto de su examen, expondrá el objetivo y el alcance del trabajo y las conclusiones del mismo.

Según el tipo de servicio, se emitirán los siguientes documentos:

|                                                                                                     |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Trabajos de comprobación                                                                            | Certificaciones                                                        |
| Trabajos de auditoría                                                                               | Dictamen de Auditoría                                                  |
| Trabajos de auditoría con propósitos especiales.                                                    | Dictámenes de Auditoría con propósitos Especiales                      |
| Otros exámenes de información, tendientes a expresar una opinión sobre la confiabilidad de la misma | Informe con Opinión sobre la Confiabilidad de la información Examinada |
| Trabajos de revisión de estados contables                                                           | Informe de Revisión Limitada                                           |
| Trabajos de análisis de Información Proyectada                                                      | Informe sobre Información Financiera Proyectada                        |
| Realización de procedimientos de auditoría previamente convenidos                                   | Informe de Resultados de Hecho                                         |
| Trabajos de compilación                                                                             | Informe de Compilación                                                 |

Según los objetivos y el alcance fijado en cada uno de los trabajos reconocidos en el presente Pronunciamiento, el Contador Público confiere mayor o menor grado de

confiabilidad a la información objeto de su examen. La relación entre cada tipo de servicio y el grado de confiabilidad que proporciona se expone en el Anexo Las normas aplicables, al Contador actuante, a la realización del trabajo y a la presentación de los respectivos documentos, serán las establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias, las contenidas en los Pronunciamientos de este Colegio, y en su defecto, por las normas internacionales aplicables

Este pronunciamiento no se aplica a los informes emitidos por los Contadores Públicos, en su carácter de asesores.

El presente Pronunciamiento entrará en vigencia a partir del 1º de setiembre de 2001.

#### ANEXO AL PRONUNCIAMIENTO N° 15

Servicios Profesionales prestados por el Contador Público, su alcance y su relación con el grado de confiabilidad que proporcionan a la información examinada

| SERVICIO                          | COMPROBACIÓN           | AUDITORIA                             | AUDITORIA CON PROPÓSITOS ESPECIALES             | OTROS SERVICIOS CON EXPRESIÓN DE OPINIÓN                            | REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES | ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PROYECTADA                               | PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PREVIAMENTE CONVENIDOS | COMPILACIÓN                             |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| NIVEL DE CONFIABILIDAD QUE BRINDA | Certeza                | Alta                                  | Alta                                            | Alta o Moderada                                                     | Moderada                      | Moderada sobre Supuestos<br><br>No asegura logro de proyecciones | No Proporciona                                     | No Proporciona                          |
| NOMBRE DEL DOCUMENTO QUE SE EMITE | Certificación          | Dictamen de Auditoría                 | Dictamen de Auditoría con Propósitos Especiales | Informe con opinión sobre Confiabilidad de la Información Examinada | Informe de Revisión Limitada  | Informe sobre examen de Información Proyectada                   | Informe de Resultados de Hechos                    | Informe de Compilación                  |
| EL DOCUMENTO PROPORCIONA          | Constatación de Hechos | Confiabilidad Alta sobre Afirmaciones | Confiabilidad Alta de sobre Afirmaciones        | Confiabilidad Alta o Moderada sobre Afirmaciones                    | Confiabilidad Moderada        | Confiabilidad Moderada sobre Supuestos Usados                    | Descripción de los Resultados                      | Identificación de Información Compilada |